

Durán, abril 1 del 2017

## INFORME DEL COMISARIO

Señores  
JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"DINAMOCONSTRU S.A."  
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución # 92.1.43.0014 de la Superintendencia de Compañías, cumplo con mi obligación con la compañía **DINAMOCONSTRU S.A.**, en calidad de Comisario, poniendo a consideración de ustedes el Análisis de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

### 1.- PROCEDIMIENTO

Se procedió a revisar los documentos, registros y procesos contables, determinando que estos se ajustan a las normas y requerimientos legales y que los Estados Financieros que corresponden el período del año 2016, no contienen observaciones significativas y que sus cifras reflejan la real situación del negocio.

### 2.- SOBRE EL BALANCE GENERAL

En sus cifras cerradas al 31 de diciembre del año 2016, presentamos lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	AÑO
Activo Corriente	800,00
Activo no Corriente	100.000,00
<b>Total Activos</b>	<b>100.800,00</b>
Pasivo Corriente	100.000,00
Pasivo no Corriente	0,00
Patrimonio	800,00
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>100.800,00</b>

### 3.- ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos	0.00
Costos/Gastos Operativos	0.00

**Resultado del Ejercicio** **0.00**

Observando los resultados del presente ejercicio, no son satisfactorios, sin embargo la experiencia y participación eficiente de quienes dirigen y conforman la empresa, sumado a los recursos, técnicas y procedimientos, garantizan un servicio de primer nivel, satisfactorio para nuestros clientes.

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis practicados, debo manifestar que los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico del 2015 han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,

  
Martha Yagual Ángel

Comisario  
C.I. # 0910725308